

El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir las disposiciones de las normas que conforman el

ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina de manera particular con la Decisión 399 y su Reglamento. En el reverso de esta CPIC on en la hoja separada, el transportista autorizado podrá establecer cláusulas generales y/o particulares de contratación del servicio de transporte

23. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o

19. Lugar, país y fecha de emisión

20. Nombre y firma del remitente o su representante o agente